

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**60****MANZANARES EL REAL**

## RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobado por los decretos de Alcaldía números 2021-0299 y 2021-0310, de 19 de febrero de 2021, padrones fiscales relativos a la tasa de recogida de basura, impuesto de vehículos de tracción mecánica, tasa de vados, impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana e impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica, correspondientes al año 2021 de Manzanares el Real, por el presente hace saber que queda expuesto al público, por plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, al objeto de la formulación por los interesados de las reclamaciones u observaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Manzanares el Real, a 22 de febrero de 2021.—El alcalde-presidente, José Luis Labrador Vioque.

(01/6.509/21)

